



### RBS despedirá a 2.000 empleados más

El Royal Bank of Scotland (RBS), propiedad del Estado británico en un 81%, ha anunciado 2.000 nuevos despidos en los próximos 18 meses, después de informar de la marcha en diciembre de su consejero delegado, Stephen Hester. El banco indicó que esos despidos se ejecutarán en su rama de banca de inversión en todo el mundo, que quedará reducida a 9.000 empleados. Con esta nueva oleada, serían 41.000 los puestos de trabajo no vinculados a la operación de ABN Amro eliminados por RBS en todo el mundo en estos cinco años de crisis. La salida de Hester llega en el momento en que se incrementa el ruido en torno a la posible privatización de la entidad nacionalizada en el año 2008.

ABC

gle, Apple o Amazon. Pero sus planes de llegar a la cumbre con los deberes hechos podría chocar contra la resistencia de Islas Bermudas, un territorio de soberanía británica, que ha aireado esta semana sus resistencias a firmar una convención internacional sobre intercambio de información fiscal, tal y como desea el Gobierno británico. Cameron ha convocado una cumbre este sábado en Londres de las excolonias británicas que permanecen aún bajo soberanía de Su Majestad, muchas de las cuales tradicionalmente consideradas como paraísos fiscales o, más técnicamente, jurisdicciones de fiscalidad baja.

Según un informe reciente de Oxfam, dos tercios del capital que descansa en paraísos fiscales en el mundo está en territorios pertenecientes a la Unión Europea. Y la mitad de esos 9,5 billones de euros de «riqueza escondida» en Europa, según estima la

ONG, se ocultaría en el Reino Unido y sus territorios dependientes. Una realidad que obliga al Ejecutivo de Cameron a predicar con el ejemplo en su ofensiva internacional contra la evasión y la agresividad fiscales, uno de los temas en los que Cameron espera obtener «progresos sólidos» en la cumbre este lunes y martes de los jefes de Gobierno de las potencias industrializadas, incluidas Alemania, Francia, Canadá, Japón e Italia.

Preguntado específicamente sobre sus propios «progresos» en la materia con los territorios de soberanía británica, Cameron aseguraba este miércoles que «he realizado progresos, estamos realizando progresos, y seguiremos progresando» con las llamadas Dependencias de la Corona (las islas de Jersey, Guernsey y Man) y los Territorios de Ultramar. Esta última categoría abarca a catorce entidades, incluidas Gibraltar o Islas Bermudas.

## Las ETT creen que podrían reducir el paro en 400.000 personas

► La suma de los efectos agregados a las cuentas públicas sería de 8.395 millones

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO  
MADRID

Una mayor participación de las empresas de trabajo temporal (ETT) en el mercado laboral español reduciría en 400.000 el número de parados (6,2 millones), según un informe de Asemplo (Asociación de Agencias Privadas de Empleo) y Equipo Económico. El informe recoge los datos que ofrece la simulación realizada sobre el actual mercado laboral elevando la tasa de penetración de las ETT del 0,5% actual en España al 1,75% de media de la UE.

Otras consecuencias que tendría esa mayor presencia sería que aumentaría la ocupación en 1,9 millo-

nes de personas, la tasa de actividad subiría del 60,1 al 63,8% y la tasa de paro bajaría del 27,16% actual al 21,8%. Asimismo, la economía sumergida se reduciría en un punto porcentual del PIB (del 19 al 18%), por lo que aumentaría la recaudación impositiva en unos 3.390 millones.

Además, los ingresos del Estado crecerían en 3.101 millones por el incremento por IRPF (359 millones), Seguridad Social (2.230) y por el ahorro de 1.904 millones en prestaciones por desempleo. El efecto agregado en el saldo presupuestario de las cuentas públicas por la recaudación y el ahorro de gastos podría llegar hasta los 8.395 millones de euros.

Miguel Caívo, de Asemplo, recordó que «en los años 90 se identificaba a las ETT con la precarización del empleo», pero actualmente «se nos ha caído la T de temporal y se nos conoce como empresas de empleo que pueden ayudar a solucionar el grave problema del paro».

### AUDIENCIA NACIONAL

## Anulado el ERE de Roca, que afectó a 476 trabajadores

JUAN FERNÁNDEZ-MIRANDA  
MADRID

La sala de lo social de la Audiencia Nacional ha declarado nulo el ERE realizado en la empresa Roca Sanitarios el pasado mes de marzo, que supuso el despido de 476 despidos, 249 de la fábrica de Alcalá de Henares (Madrid) y 227 de la de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). En el caso de esta planta andaluza el cierre fue total.

En la sentencia, los magistrados rechazan que un grupo de empresas promoviera un procedimiento de despido colectivo, puesto que lo «exigible» es que se tramite «empresa por empresa». Además, en el caso de la factoría de Alcalá de Henares los jueces consideran que se vulneró el derecho a la libertad sindical de los trabajadores, ya que la decisión de qué puestos eran necesarios amortizar la tuvieron que tomar los representantes sindicales. Según los magistrados, eso les colocaba «objetivamente como ejecutores de sus propios compañeros lo que constituye una manifiesta vulneración de su derecho a la libertad sindical». También en el centro sevillano se violó este derecho porque, al cerrarse, los representantes quedaron «sin representados». Esta situación, apunta la sentencia, les colocó «en una situación peculiar en el periodo de consultas, que les restaba manifiestamente objetividad y les quitaba cualquier credibilidad ante sus compañeros».

Al conocerse el fallo, el comité de empresa de la fábrica sevillana reclamó a la compañía la readmisión de los trabajadores. Sin embargo, la dirección dispone de un plazo de cinco días para presentar recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

También aprueban la propuesta de desvincular a partir del año próximo la subida de las pensiones de la inflación, y en su lugar hacerlo a la situación financiera y del sistema de Seguridad Social.

### El examen de Ficht

Por su parte, la agencia Fitch considera «poco probable» que haya una segunda ronda de recapitalización de la banca española similar a la de 2012, pero, sin embargo, no descarta que algún banco «aislado» necesite algo más de «capital». No obstante, el hecho de que algún banco necesite capital este año no significa, a su juicio, que necesariamente deba recurrir a las ayudas públicas.

## COMPRAMOS





**RELOJES**  
Rolex, Patek Philippe, todas las primeras marcas

**BRILLANTES-JOYAS-ORO-PLATA**

## L'Ermitage

Joyería L'Ermitage C/ Ayala, 25 (Madrid 28001)  
Telfs. 91 577 68 51 - 91 577 68 53 / l'ermitage2002@yahoo.es